



CRESPO - E.RIOS, 22 de Septiembre de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Miércoles 28 de Septiembre de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 21 y N° 22, correspondiente a las Sesiones anteriores.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes producidos por el Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza otorgando los beneficios de la Tasa Social a la contribuyente propietaria del inmueble Registro N°
 - b) Proyecto de Ordenanza otorgando a la Asociación Civil Hogar Nuevo Amanecer, una prórroga en los plazos establecidos en la Ordenanza N° 09/14.-
 - c) Proyecto de Decreto pasando a archivo diversos temas del Concejo en Comisión.
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une, a través del cual se deroga el Artículo 5° de la Ordenanza N° 59/12.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une, adhiriendo al Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Vehículos y Chatarra (PRO.NA.COM) implementado por Ley N° 26348.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une, creando en el ámbito de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Crespo, el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores.-
- 7.- Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une declarando de Interés Cultural Municipal, el certamen "Pre-Cosquín 2017", a realizarse en la ciudad de Crespo.-